

Subsidios y Beneficios Externos de la I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA 2014 SUBSIDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL

Diseño del Subsidio o Beneficio				Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación, destino	Criterio de evaluación y asignación, destino	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					
Unidad, órgano interno o dependencia a la que le corresponde	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Periodo o plazo de postulación				Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Enlace a mayor información
DIDECO	PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 10,957,320	LAS POSTULACIONES SE PUEDEN REALIZAR DURANTE TODO EL AÑO.	A CARGO DE UNA FUNCIONARIA QUE REALIZA ATENCIÓN PRESENCIAL Y EFECTÚA LA POSTULACIÓN DE LOS REQUERENTES, EN LA PLATAFORMA DE PRESTACIONES MONETARIAS. REQUISITOS : CONTAR CON SU FICHA PROTECCIÓN SOCIAL VIGENTE, SER JEFE DE FAMILIA, NO TENER DEUDA EN SU CUENTA MENSUAL POR CONCEPTO DE CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, COMO SE TRATA DE SECTORES RURALES, LAS SOLICITUDES SE PUEDEN REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA COOPERATIVA RESPECTIVA DE SU SECTOR (APR), QUIENES POSTERIORMENTE LAS HACEN LLEGAR AL MUNICIPIO PARA SU INGRESO.	LAS ASIGNACIONES SE REALIZAN LOS DIAS 20 DE CADA MES, EXISTIENDO DISPONIBILIDAD DE CUPO, ESTAN DIRIGIDAS A DOS TRAMOS CONSISTENTE EN UN 50% Y 100% DEL CONSUMO EQUIVALENTE AL 15mil. DE SU CONSUMO MENSUAL.	ES UNA AYUDA ECONOMICA ENTREGADA POR EL ESTADO, DESTINADA A CANCELAR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, A FAMILIAS CARENTAS DE RECURSOS ECONÓMICOS. EL MONTO DEL SUBSIDIO SE ABONA A LA CUENTA MENSUAL DEL AGUA, POR LO QUE LAS PERSONAS NO RECIBEN DINERO DE MANERA DIRECTA..	RESOLUCIÓN EXENTA	APRUEBA DISTRIBUCIÓN DE CUPOS Y MONTO SUBSIDIO A LA COMUNA	124	27-01-2014	ENLACE	